



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA PERMISO ADMINISTRATIVO

Lota, 21 NOV. 2018

DECRETO N° (C) 4342

VISTOS

a).-Decreto N° 4166, de fecha 08.11.2018 ,que otorgó Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, entre otros , a la Funcionaria **ANA LUISA RIQUELME MEJIAS**.

b).- ORD. N° 1709, de fecha 08 de Noviembre de 2018, del Director del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O.", mediante el cual, solicita dejar sin efecto Permiso Administrativo solicitado por la funcionaria **Ana Luisa Riquelme Mejias**, Director de dicho CESFAM, el que por motivos de salud no pudo hacerlo efectivo.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por motivos de salud, el Permiso Administrativo por 1 día, otorgado a la Funcionaria Ana Luisa Riquelme Mejias, por el día 09.11.2018.

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 4166, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- CESFAM "Dr. Sergio Lagos O."
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

HMC/MPCH/MJIA/ghs

[Firma]

[Firma]